
Dimar anuncia nuevas condiciones para la navegación en el canal de acceso de Barranquilla

NOTICIAS

Dimar



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Reproducir Detener

De acuerdo con el análisis de los planos batimétricos del canal de acceso de Barranquilla realizado hoy domingo 8 de abril de 2018, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Barranquilla, determinó que las condiciones siguen cambiantes y que se autorizan los siguientes calados de buques para el ingreso al canal:

| Buques eslora (mts) | Calado (mts) | Condición operación | Observación |
|--------------------------------------|---------------------|---|--------------------|
| Igual a 191 menor e igual a 199.9 | 8,8 | Luz día, viento máximo 20 nudos, asiento positivo 1 pie | Ingreso/ salida |
| Igual a 170 menor e igual a 190 | 9,0 | Luz día, viento máximo 20 nudos, asiento positivo 1 pie | Ingreso/ salida |
| Igual a 150 y menor a 170 | 9,2 | Viento máximo 20 nudos, asiento positivo 1 pie | Ingreso/salida |
| Menor a 150 | 9,5 | Viento máximo 20 nudos, asiento positivo 1 pie | Ingreso y salida |

Estas mejoras se dan después de cinco días continuos de dragado en el sector Bocas de Cenizas, realizados por el Instituto Nacional de Vías (Invías).

Esta entidad contrató una draga que a la fecha ha extraído aproximadamente 35.000 metros cúbicos de sedimentos.

Los trabajos de dragado no cesarán y se aprovecharán al máximo, teniendo en cuenta las buenas condiciones meteomarinas. Así lo manifestó el Capitán de Puerto de Barranquilla, Capitán de Fragata Germán Escobar Olaya, quien dijo que estas buenas condiciones se deben a la estación seca que se está presentando y a las variaciones en las profundidades y anchura en diferentes sectores del canal de acceso al puerto.

De igual forma aseguró que “permanentemente se está monitoreando su evolución con la información hidrográfica disponible”.

Este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponden a la evaluación de las condiciones del día de análisis. “Pueden surgir modificaciones por causa de fuerza mayor, por lo que se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad”, afirmó el Capitán de Puerto de Barranquilla.

El mensaje de seguridad que condiciona las operaciones de los buques será modificado por un nuevo boletín oficial de Dimar, una vez se cuente con nuevo plano batimétrico y sea analizado por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

La Dirección General Marítima continúa trabajando mancomunadamente con los diferentes gremios marítimos y portuarios, contribuyendo así a mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima y fluvial en los puertos del país.